

RENOVACIÓN GARANTÍA PORTO ALQUILER (PERSONA JURÍDICA)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Completar solicitud de ACSA
- Último balance o certificado de ingresos realizado por contador público.
- C.I. de los representantes.
- En caso de corresponder: Liquidación y comprobante de pago de los Gastos Comunes.

Eventualmente podrán ser solicitados otros documentos para confirmar los datos informados o para comprobación de ingresos del solicitante.

IMPORTANTE: SR. INQUILINO/S NO PUEDE ESTAR EN EL CLEARING.
